

(/)

# Premio Iberoamericano Bellas Artes

## Poesía Carlos Pellicer para Obra Publicada



Está aquí: Inicio (/) > CONVOCATORIAS (/convocatoria.html) > Premio Iberoamericano Bellas Artes de Poesía Carlos Pellicer para Obra Publicada 2018

### Premio Iberoamericano Bellas Artes de Poesía Carlos Pellicer para Obra Publicada 2018

Creado: 23 Febrero 2018



La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y el Gobierno del Estado de Tabasco, por medio del Instituto Estatal de Cultura, convocan al

#### Premio Iberoamericano Bellas Artes de Poesía Carlos Pellicer para Obra Publicada 2018

##### BASES

##### DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

PRIMERA. Podrá participar cualquier poeta de América Latina y España, sin importar su lugar de residencia.

SEGUNDA. No podrán participar en la presente convocatoria:

1. Autoras y autores que hayan recibido el Premio Iberoamericano Bellas Artes de Poesía Carlos Pellicer para Obra Publicada.
2. Trabajadoras y trabajadores de plaza de las instituciones convocantes. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso del concurso.

##### DE LA OBRA

TERCERA. Las y los concursantes enviarán una plaquette o un libro de poemas publicados por primera vez, escrito en español, cuya primera edición haya sido en cualquier país de Iberoamérica, durante 2017, año que deberá aparecer ya sea en la página legal o en el colofón. No se aceptarán antologías, recopilaciones o reuniones de obra. También pueden participar plaquettes o libros de poemas escritos en cualquier lengua incluida en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN) de México y publicadas durante 2017. En el caso de las obras escritas en alguna de las Lenguas Indígenas Nacionales de México se deberá indicar en qué lengua está escrita y entregar una traducción del texto al español.

CUARTA. Se enviarán ocho ejemplares, de los cuales tres se turnarán al Jurado Calificador, y los restantes serán donados a la Casa Museo Carlos Pellicer Cámara y a la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. No se devolverán los libros concursantes. En caso de un doble envío, los libros sobrantes no se devolverán y pasarán a formar parte del acervo de la Coordinación Nacional de Literatura. Los libros podrán ser enviados por las autoras o autores o sus editoriales, por instituciones culturales o talleres literarios. Asimismo, se deberán adjuntar, en un sobre rotulado con el título del libro participante, los teléfonos, correos electrónicos y otros datos de contacto de la autora o autor y de la editorial.

8 QUINTA. Los trabajos deberán enviarse a la Dirección Editorial y de Literatura del Instituto Estatal de Cultura de Tabasco, Casa Mora, Casa del Escritor (Periférico Carlos Pellicer  
0 Cámara s/n, casi esq. con Av. Esperanza Iris, Zona CICOM, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco). No se recibirán trabajos en la Coordinación Nacional de Literatura.

## DEL JURADO

5 SEXTA. El Jurado Calificador que elegirá a la obra ganadora será designado por las instituciones convocantes y estará integrado por 3 personas, entre quienes habrá especialistas y  
1 profesionales de la literatura, la crítica y la investigación de reconocido prestigio.

## DEL PROCESO DEL CONCURSO

1 SÉPTIMA. El proceso del concurso inicia con la publicación de esta convocatoria y concluye con la publicación del fallo.

## RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

4 OCTAVA. El plazo de admisión de trabajos comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finalizará el 16 de abril de 2018.

8 NOVENA. En el caso de libros que sean enviados por correo postal o mensajería se tomará como fecha de envío el del matasellos. No se aceptarán aquellos cuya fecha sea posterior  
0 a la del cierre de la convocatoria.

5 DÉCIMA. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Instituto Estatal de Cultura no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro  
6 o de cualquier daño que pudieran sufrir derivado del envío de las mismas.

9 DÉCIMA PRIMERA. El Instituto Estatal de Cultura dejará constancia del estado de las obras que lleguen con algún grado de deterioro y, de ser el caso, explicará el motivo por el cual  
b una determinada obra no haya sido considerada para participar en el premio.

## EVALUACIÓN Y FALLO

DÉCIMA SEGUNDA. Será facultad del Instituto Estatal de Cultura, previa evaluación de las obras que realice el Jurado, descalificar aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos en los rubros "De la obra" y "Recepción de propuestas" de la presente convocatoria, y dejará constancia de ello.

DÉCIMA TERCERA. El fallo se efectuará en el mes de julio de 2018.

DÉCIMA CUARTA. El fallo del Jurado se emitirá a puerta cerrada y será definitivo e inapelable.

## PREMIACIÓN

DÉCIMA QUINTA. La ganadora o ganador recibirá un diploma y la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). El premio es único e indivisible.

DÉCIMA SEXTA. La fecha y el lugar del acto de premiación serán establecidos sólo por las instituciones convocantes.

DÉCIMA SÉPTIMA. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura notificará a la autora o autor que haya resultado ganador del Premio.

DÉCIMA OCTAVA. Las instituciones convocantes divulgarán a la ganadora o ganador del Premio por medio de un periódico de circulación nacional, así como en las páginas electrónicas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y del Instituto Estatal de Cultura durante el mes de julio de 2018.

DÉCIMA NOVENA. El Premio podrá ser declarado desierto, en cuyo caso, las instituciones convocantes se reservan la decisión de emplear el recurso económico correspondiente para apoyar actividades de fomento a la literatura.

VIGÉSIMA. Las instituciones convocantes cubrirán el traslado y la estancia correspondiente para que la ganadora o ganador asista al acto de premiación.

## DISPOSICIONES GENERALES

VIGÉSIMA PRIMERA. Las y los participantes aceptan íntegra e incondicionalmente el contenido y condiciones de las presentes bases.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Los casos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por el Jurado y las instituciones convocantes de forma colegiada.

◀ Anterior (/convocatoria/5992-premio-bellas-artes-juan-rulfo-para-primer-a-novela-2018.html)

## Premios Bellas Artes de Literatura

★ Ganadores (/ganadores.html)

☛ CONVOCATORIAS (/convocatoria.html)



**CULTURA** (<http://www.gob.mx/cultura>)



**INBA** (<http://www.inba.gob.mx/>)

República de Brasil 37, Colonia Centro, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Teléfonos: 5529 4294 | 5772 2242 | 5772 2244 | 5772 2274 | 5772 2278 | 5772 2282